

**SÍNDROME DE CENICIENTA Y SENTIDO DE
LA DIGNIDAD EN LA PALMA: UNA ACTITUD
MENTAL DESDE LA PRENSA INSULAR (1863-1900)**

JOSÉ EDUARDO PÉREZ HERNÁNDEZ

«... acontece Excmo. Sr. que esta isla de La Palma, que por su posición y riqueza es la tercera en importancia del Archipiélago Canario, completamente olvidada por todos los centros gubernamentales viene a ser como la *cenicienta* de la Provincia...».

El Noticiero de Santa Cruz de La Palma: carta abierta de la redacción al Capitán General de Canarias, 13 de diciembre de 1894.

1. DEL MATERIAL CON QUE SE FORJA UNA ACTITUD MENTAL

Existen unos versos satíricos, según se dice encontrados entre los papeles de los colegiales jesuitas de La Laguna, que pintan un retrato perspicaz del modo de ser de los palmeros. De autor desconocido, probablemente antiguorregimental, se señala una fecha de copia, 8 de junio de 1861:

«Fanfarria y portuguesa altanería,
Celos continuos, habitual clausura,
Poco marcial y mártir la hermosura,
Heredadas las temas y las manías,
Tristeza original, pleito a porfía,
Cautela suma, grave compostura,
Emulación y envidia sin cordura,
Por hacienda, y esmaltes de hidalguía,
Desconfianza interior, risa en los labios,
Perlas y joyas muchas, caudal nada,
El trato acíbar, la cosecha mieles,
Hermosas librerías y adustos sabios,
Es La Palma de ingenios afamada,
Por fuera azúcar y por dentro hieles»¹.

¹ Biblioteca de la Universidad de La Laguna: *Manuscritos*. Poesías varias de autores canarios, vol. II, p. 238. Sig. 83-3/29. El significado de *tema*: «Actitud arbitraria y no razo-

De tan jugosa e implacable disección, no tanto de la mentalidad colectiva del palmero, cuanto de su clase dominante, especialmente de los tópicos menos generosos y halagüeños de la misma, entresacamos un par de rasgos mentales, paradójicos entre sí pero complementarios², a tener en cuenta en este momento: de un lado, el talante melancólico y pesimista del isleño («habitual clausura», «tristeza original»), proclive en cierta medida a la autocompasión y al victimismo; de otro, un carácter susceptible y orgulloso («portuguesa altanería», «cautela suma», «desconfianza interior»), con un alto sentido de la propia dignidad y valía («grave compostura», «esmaltes de hidalguía», «adustos sabios») y, por lo mismo, de ánimo belicoso y pleiteador («fanfarria», «heredadas las temas y las manías», «pleito a porfía»), y afán emulador, o sea, de sentirse con derecho a tener todo lo bueno y grande que otros tienen («celos continuos», «emulación y envidia sin cordura»). En suma, hablamos de las dos caras de una actitud mental en la isla de La Palma, aquí puesta de manifiesto en relación con el mundo exterior, y que con referencia al siglo diecinueve hemos llamado *síndrome de Cenicienta y sentido de la dignidad*.

Ambos conceptos responden a representaciones estereotípicas asumidas por los habitantes cultos de La Palma ochocentista, como se verá a través de numerosos testimonios escritos, y cuya validez en este caso estriba en su dimensión política, o sea, en la pretensión de que el mecanismo del lamento / reivindicación sirva a la consecución de unas metas concretas (socio-económicas, administrativas, etc.). Según la psicología científica, el estereotipo «es un proceso cognitivo racional, cuyo contenido es distorsionado por la necesidad que tienen los miembros del grupo de construir una imagen de sí mismos y de su grupo que proteja sus valores, defienda sus intereses y justifique el tratamiento del exogrupo»³ (ubicable aquí en las islas centrales del Archipiélago y/o en Madrid). Pero para la comprensión de tales representaciones se hace necesario un contexto explicativo previo. Hablamos del influjo de la insularidad y otras peculiaridades geográficas, y de la historia, como conformadores socioculturales del carácter diferencial de los canarios, incluso de unas islas a otras⁴, y

nada en que alguien se obstina contra algo o alguien», según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (vigésima primera edición, Madrid, 1992).

² Según Alfred Adler, uno de los maestros del psicoanálisis, en el individuo «el sentimiento de inferioridad es compensado por la necesidad de valorización»; cf., FLOTTEs, Pierre: *El inconsciente en la historia*. Guadarrama, Madrid, 1971, p. 33.

³ RODRÍGUEZ PÉREZ, Armando y QUILES DEL CASTILLO, María Nieves: *La imagen que los canarios tienen de sí mismos y de las relaciones interinsulares*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, p. 78.

⁴ *Ibidem*, pp. 68-69.

que respecto a la actitud mental que nos ocupa agruparía a las periféricas frente a las centrales.

Al obvio aislamiento por razón de los setecientos kilómetros cuadrados de insularidad, La Palma añadía el producido por su orografía tan empinada y escabrosa —«un monte de pie sobre la inmensidad marina», en feliz expresión de José Pérez Vidal⁵—, lo que hacía muy penoso el tránsito por sus caminos interiores. La cantilena del lamento era habitual en los periódicos isleños del diecinueve, e incluso aún en los de buena parte del veinte, cuando se referían a sus vías locales de comunicación. Constituía un tema socorrido en las crónicas de los corresponsales de prensa en los pueblos palmeros, siempre deplorando su mal estado, ya fuera por la crudeza invernal, por la acción de los tiradores de madera y/o por la incuria de las autoridades a la hora de disponer las prestaciones vecinales⁶.

La lenta construcción de la carretera del Sur entre Santa Cruz de La Palma y Candelaria en Tijarafe, a partir de 1876, únicos cincuenta y tantos kilómetros carreteros en la isla hasta bien entrado el novecientos, paliaría en parte aquel déficit histórico, pero ni mucho menos saciaría el hambre atrasada de los palmeros. Los caminos del arco norte insular, más abrupto y quebrado, seguirían por mucho más tiempo casi en el mismo estado asilvestrado de la época prehispánica. José A. Hernández Luis afirma que al finalizar el ochocientos, mientras Canarias acumulaba un retraso de un cuarto de siglo con el conjunto del Estado en infraestructuras viarias, La Palma alcanzaba casi los cincuenta años⁷.

Las comunicaciones locales por vía marítima eran precarias, habida cuenta la poca categoría de los embarcaderos de la isla, si bien éstos fueron básicos para el tráfico interior de los escasos excedentes agrícolas durante siglos. Incluso el muelle de la capital, vínculo primordial con el exterior, no crecía como era de esperar, las más de las veces medio ruino-

⁵ PÉREZ VIDAL, José: *El Romancero en la isla de La Palma*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Madrid, 1987, p. 41.

⁶ Las quejas periodísticas podían ser del tipo autocompasivo: «...Mientras no tengamos buenos caminos vecinales seremos unos... pobres diablos los palmeros. ¡Qué mengua, qué vergüenza vemos reducidos al extremo de transitar por tortuosas sendas, precipicios y vericuetos!!! Ni un palmo de camino que merezca este nombre poseemos...»; cf., «Crónica local» (Sin firma): *El Time*, núm. 288, 2 de agosto de 1869, p. 1. Porque veían dolorosamente clara la importancia económica que tenían: «Las vías de comunicación entre los pueblos son las venas por donde circula en ellos la riqueza...»; cf., «Un camino desde esta ciudad al pueblo de Garafía» (Sin firma): *El Clarín*, núm. 3, 20 de agosto de 1870, pp. 1-2.

⁷ HERNÁNDEZ LUIS, José Ángel: *Transporte y red viaria en la isla de La Palma*. Las Palmas de Gran Canaria, 1993, p. 500.

so por efecto de los temporales o en obras eternamente paralizadas por problemas de presupuesto y de burocracia. Hubo un tiempo, en pleno siglo XIX, que los forasteros llegados a la capital insular, para sonrojo de la burguesía ciudadana, ganaban el último tramo a tierra firme a hombros de marineros. De lo mal comunicada con el exterior que estaba La Palma en fecha previa al servicio de los vapores interinsulares, dan ejemplo algunos viajeros extranjeros que la visitaron por entonces⁸.

El encierro secular palmero tuvo consecuencias en la configuración de la idiosincracia de sus habitantes. De un lado, «un sentimiento de soledad y desamparo»⁹; de otro, el despliegue de cierto halo de independencia, o, como lo denomina Edwardes, «una robusta individualidad» en materia comercial de los mercaderes de la capital insular, dado el intenso vínculo particular con Cuba; religiosa del clero y feligresía locales, debido al largo abandono de éstos por los superiores eclesiásticos de la provincia¹⁰; y, por supuesto, política, perceptible tanto en el papel basculante de los grupos políticos palmeros en el pleito insular, en función de intereses propios¹¹ —lo veremos más adelante—, cuanto en la febril actividad de autogobierno que los palmeros pusieron en marcha durante las breves crisis políticas del diecinueve¹².

⁸ Así, el británico Charles Edwardes, para quien La Palma apenas era algo más que un «plausible mito» antes de su visita en abril de 1887. Edwardes embarcó en el destartado buque correo que semanalmente unía el Puerto de la Cruz con Santa Cruz de La Palma, y pudo constatar en la incómoda travesía que aquél era cualquier cosa menos un barco de pasajeros [EDUARDES, Charles: *Excursiones y estudios en las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1998, p. 241.] Otros viajeros en la década de 1880, como A. Coquet y R. Verneau, dieron testimonio de la dureza y peligrosidad de la travesía, así como de los problemas para desembarcar en la isla; cf., HERNÁNDEZ LUIS, J.A.: *Op. cit.*, p. 86.

⁹ PÉREZ VIDAL, J.: *Op. cit.*, p. 40.

¹⁰ EDUARDES, Ch.: *Op. cit.*, p. 247. En lo referente a religión, María F. Núñez constata también esta cierta independencia en su estudio sobre la visita pastoral del obispo Folgueras en el primer tercio del siglo XIX; cf., NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: «Aspectos sobre la visita pastoral de Folgueras a La Palma (1830-1832)», en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1988, vol. III, pp. 683-702.

¹¹ NOREÑA SALTO, María Teresa: *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo I, p. 17.

¹² Dos ejemplos: La Junta Subalterna de Santa Cruz de La Palma (1808), de la cual dice Buenaventura Bonet que «...de todas las juntas subalternas de la provincia la constituida en Santa Cruz de La Palma fue la que mejor entendió su misión, dirigiendo sus aspiraciones al fomento y desarrollo del país en todos sus aspectos, sobre todo en el comercial» [cf., BONET Y REVERÓN, Buenaventura: *La Junta Suprema de Canarias*. La Laguna (Tenerife), 1980, p. 612] Asimismo, La Junta Soberana palmera de 1868 se propuso el «deses-

Sentado lo anterior, se entiende mejor el *complejo de aldeanismo* que embargaba a la clase dominante palmera del siglo XIX, evidente una y otra vez en la prensa de la época. Era la vergüenza del isleño cada vez que llegaban a la isla forasteros ilustrados de similar estatus social, tales que gobernadores militares, jueces de primera instancia, viajeros, etc; quienes, por su procedencia de la grande civilización occidental, no podían menos de ver con estupor y desdén –siempre en la mentalidad del palmero– aquel rinconcillo del Atlántico con sus veredas cabrunas, su puerto canijo y su capital nunca a la altura de la ciudad burguesa soñada por la élite social que la habitaba. Pero no será este aspecto del *síndrome de Cenicienta* el que nos ocupe aquí.

Cuando entonces se miraba a La Palma desde fuera, como hizo el periódico *El Teide* de Santa Cruz de Tenerife en 1862, veíase una isla populosa, de suelo feraz, apreciable industria textil y naval, y envidiable flota de barcos mercantes, siendo así que no era comprensible cómo aquella no despegaba en su riqueza y bienestar, sino por las encarnizadas e incomparables luchas intestinas que largo tiempo ha dividían a sus habitantes en belicosas banderías políticas, por «el impeorable» estado de sus vías locales de comunicación y por el deficiente nivel de la enseñanza pública en sus pueblos¹³. Mas los palmeros, no obstante ser los primeros en entonar el mea culpa por tales problemas internos, indicaban otro factor preponderante a la hora de explicar su posición postergada: el olvido, la marginación sufrida desde el gobierno central y, especialmente, las vejaciones sentidas en relación con el gobierno provincial. Fue así que cobró vigor la imagen de La Palma cual una cenicienta arrinconada en el hogar canario, triste y miserable, maltratada de continuo por sus «hermanastras mayores», Tenerife y Gran Canaria, ahítas de placeres y riquezas, una en cuanto sede de los órganos de gobierno, la otra como beneficiaria de la estrategia política de León y Castillo; ambas utilizando a aquella a su conveniencia para luego abandonarla a su suerte. Esta representación mental, alumbrada en cierta medida con el presente trabajo, no solamente define un aspecto de la idiosincracia secular del pueblo palmero, o cuando menos del sector de su clase dominante que deja testimonio escrito, sino también pretende reivindicar el control isleño sobre la propia isla y su destino, sin la dependencia externa alevosa e insensible a la realidad insular denunciada

tanco de todo lo estancado» en materia de infraestructuras, administración, montes, impuestos, enseñanza, etcétera; cf., PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: «La Junta Soberana de La Palma de 1868», *Aguayro*, núm. 109, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, pp. 31-33.

¹³ «Palma» (Sin firma): *El Teide*, núm. 76, 30 de septiembre de 1862, p. 2.

en tantas ocasiones. Pero no es esgrimido como insularismo excluyente, sino como afirmación de la dignidad y personalidad de los palmeros.

Aparte de la bibliografía y de algunos datos obtenidos de fuentes archivísticas, el eje central que guía la presente investigación lo constituye la fuente hemerográfica, siempre una de las moradas idóneas de la historia de las mentalidades. Hemos rastreado sistemáticamente la actitud mental que nos ocupa en las decenas de periódicos palmeros del último tercio del siglo XIX, a partir del nacimiento de la prensa insular (1863). Lo juzgamos un marco temporal suficiente para nuestro objetivo, aunque bien pudiera ampliarse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo, pues hay rastro documental indicativo de que estamos ante una sensibilidad circunscrita en la larga duración braudeliana. También, a modo de sugerencia, sería interesante la realización de un estudio comparativo con las demás islas periféricas del Archipiélago.

La elección de un tema de estudio como el presentado aquí, que explora las estimulantes relaciones entre psicología e historia desde el enfoque del historiador de las mentalidades¹⁴, sin embargo resulta asaz problemática, no sólo por la desconfianza de cierta crítica historiográfica hacia este tipo de puentes de comunicación¹⁵, sino también por las propias limitaciones de quien esto escribe, por desgracia ajeno aún a los planteamientos teóricos y metodológicos de la ciencia psicológica, así como al trabajo de los psicohistoriadores norteamericanos. Pero, con todos sus defectos, no dude el lector del entusiasmo y esmero puestos en la realización de este artículo.

2. LA INJUSTICIA DISTRIBUTIVA: LISTA DE AGRAVIOS

Hay que señalar que La Palma, por su población y por su riqueza económica, siempre se consideró la tercera isla en importancia del Archipiélago, razón por la cual buscó medirse sólo con las islas centrales, sin por ello menospreciar a las restantes llamadas menores. Y claro, a menudo las comparaciones dieron motivo de disgusto, porque los palmeros no se sin-

¹⁴ Dentro de la interdisciplinariedad que le es propia al historiador de las mentalidades, algunos especialistas valoran positivamente los actuales esfuerzos de colaboración entre la historia social y la psicología científica, y dentro de ésta, la cognitiva y la social; cf., BARROS, Carlos: «Historia de las mentalidades: posibilidades actuales», en *Jornadas de Estudios Históricos: Problemas Actuales*. Salamanca, 1993, pp. 51-52.

¹⁵ ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: «Historia de las mentalidades: incertidumbres de la percepción y equívoco de la experiencia», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, 1998, tomo II, p. 426.

tieron tratados en la justa proporción a su categoría¹⁶; especialmente en relación con Tenerife, largamente vinculada por la política con La Palma, ésta en calidad de servicial subordinada de aquélla, sin obtener a cambio las ventajas esperadas del centro que albergaba los órganos de poder en Canarias (en aplicación del ideal centralista y uniformizador por parte del Estado liberal). Por ello la inquina palmera contra Tenerife fue sensiblemente mayor que contra Gran Canaria.

2.1. EL PUERTO DE LA CAPITAL

Después de muchos años de dormir en el cajón de los proyectos postergados, la obra del muelle de Santa Cruz de La Palma se puso en marcha en 1861. Rápidamente se formó una escollera de piedra natural..., tan endeble que quedó desbaratada al primer temporal importante (diciembre de 1862). En 1863, se volvió a emprender su construcción, esta vez con prismas y considerando la prolongación del muelle como solución al efecto de las rompientes, sólo que no alcanzaba el presupuesto. La prensa intervino entonces para reclamar de las autoridades superiores mayor empeño en la obra de un muelle digno de la importancia comercial de la isla:

«...¿Tan difícil será que se acceda a lo que dejamos indicado? No. El paternal Gobierno de S.M. que ha tendido su benéfico brazo hacia nuestro Archipiélago, y ha cruzado de carreteras a Tenerife, Gran Canaria y aun Lanzarote; que ha empleado en las primeras considerables sumas para sus muelles y otras obras, no titubeará en empujar el de La Palma algunos metros, y arrojar algunos prismas más a su escollera. [...] Lo que pedimos no es tampoco una gracia ni un privilegio; pedimos lo que nos corresponde...»¹⁷.

La petición formal de lo arriba expuesto al gobierno central por parte del Ayuntamiento capitalino, que suponía la modificación del proyecto inicial, tuvo el efecto de paralizar las obras durante años. El periodista Antonio Rodríguez López, autodefinido como «una conciencia independiente y

¹⁶ Según la teoría de la psicología científica, «cuando entre los grupos existe algún tipo de competición, comparación o conflicto, la homogeneidad intragrupal aumenta» [cf., RODRÍGUEZ PÉREZ, A. y QUILES DEL CASTILLO, M.^a N.: *Op. cit.*, p. 73] De acuerdo con ella, el ejercicio de los palmeros decimonónicos de compararse, o de percibirse en conflicto, con una o ambas islas centrales, por ejemplo, tendría el efecto de autoafirmar la propia personalidad, de unificar a los palmeros en pro de un mismo fin.

¹⁷ A...: «El Muelle de Santa Cruz de La Palma», *El Time*, núm. 16, 1 de noviembre de 1863, p. 1.

libre vigorizada al calor del más acendrado patriotismo», denunció el abandono de la obra portuaria, señalando entre los culpables al contratista y al propio municipio capitalino, lamentando también la indiferencia del gobierno provincial: «...Provincia! nombre pomposo, nombre colectivo, bajo cuyas alas maternas, sin embargo, La Palma parece no encontrar un sitio de abrigo do calentar su olvidada vitalidad! ...»¹⁸.

Las comparaciones empezaban a ser dolorosas. El desarrollo portuario en ambas islas mayores proseguía a buen ritmo, mientras en La Palma parecía esperar el juicio final. La prensa palmera se fajó cortés pero irónicamente con algunos colegas de la capital tinerfeña, porque sospechaba zancadillas contra La Palma desde aquel centro administrativo provincial. *El Pito*, por ejemplo, buscó la complicidad de sus lectores al ironizar sobre el traslado del muelle de Barcelona a la rada de Santa Cruz de La Palma, pero, «¡chist!!», enseguida Santa Cruz de Tenerife tendría un puerto artificial con las murallas de mármol pórfido¹⁹.

La caída de Isabel II, en 1868, dio nuevo brío a las autoridades de la capital palmera para procurar que Fomento activara los trabajos del puerto. Y así sería durante los años siguientes..., para languidecer otra vez hasta volver el desaliento y el reproche a la prensa, caso del semanario republicano *La Asociación*: «...Bien se conoce la poca estima en que se nos tiene y lo poco que valemos al lado de nuestras egoístas hermanas Tenerife y Canaria, que todo se lo absorben, sin tener para nada en cuenta las necesidades de las demás...»²⁰.

Así, a pasos cortos y tropicados, marchó la pretendida ampliación del muelle en el resto del siglo XIX, con dilaciones burocráticas y entorpecimientos, tanto debido a las luchas políticas locales protinerfeñas o proleoninas, que hicieron de dicho asunto arma arrojadiza y de captación de voluntades, cuanto a los estragos de algunos temporales. Un insobornable complejo de la Cenicienta arraigaba entre la burguesía palmera frente a los notables avances de las islas centrales. *El Zurriago*, pequeño azote independiente y juvenil de la capital, habló abiertamente de una conspiración antipalmera en mayo de 1898:

«¿...Por qué mientras otras islas prosperan ésta se halla estacionaria? ¿A qué es debido esto? A Tenerife y Las Palmas que siempre han querido que esta Isla no cuente nunca con nada y de ahí lo atrasado que se encuentra nuestro muelle; por-

¹⁸ A...: «La obra del Muelle», *El Time*, núm. 82, 12 de febrero de 1865, p. 1.

¹⁹ «Pitazos / Noticias» (Sin firma): *El Pito*, núm. 19, 29 de noviembre de 1866, p. 2.

²⁰ «Gacetilla General» (Sin firma): *La Asociación*, núm. 199, 17 de septiembre de 1882, p. 2.

que a Tenerife y Gran Canaria no les conviene que aquí haya muelle, porque entonces desmerecería la entrada de buques en sus puertos, y como esta Isla está más bien situada para hacer escalas los buques que esas dos islas hermanas, esa es la causa de que se halle en tanto abandono...»²¹.

2.2. CARRETERAS

Cual cenicienta resignada a su triste suerte; así, de esta guisa, parecía aguardarse el trazado de la primera carretera en La Palma, obra autorizada por el gobierno central en 1860. Dijo *El Time* años más tarde:

«...¡La carretera! ...Hasta ahora esta palabra no significa para nosotros más que un derecho idealizado, una promesa olvidada, una concesión otorgada y no cumplida [...]. Mas parece que una fatalidad inexorable condena a la isla de La Palma al suplicio de una ilusoria esperanza en todo aquello que está fuera del estrecho círculo de sus recursos locales [...]. Es, pues, llegado el día en que se decida si La Palma ha de ser [de] una vez atendida en sus imperiosas, justas y reconocidas necesidades, o si debe resignarse a no tener otro destino que el de ser en la provincia canariense una representación viva de la mujer del paraíso islamita, a quien Mahoma no ha otorgado más dicha que la de mirar desde lejos el placer de los bienaventurados. [...] si la legitimidad de sus aspiraciones y la importancia de sus intereses son de algún peso en la balanza de la igualdad, o si entre pueblos hermanos la buenaventura de unos ha de colocar a los otros en el triste estado en que se encuentra La Palma, que no parece sino que al reclamar la única carretera que hasta ahora se le ha concedido, está pidiendo una limosna por amor de Dios»²².

Los palmeros sospechaban la presencia de un «genio maléfico» ejerciendo una influencia nociva para el progreso material de La Palma. No admitían la disculpa de la ausencia de fondos en las arcas estatales para mantener en el olvido la carretera palmera, cuando, posteriores al suyo, veíanse desfilar varios proyectos de carreteras autorizadas para las islas de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. Desapercibida cenicienta –se lamentaban–, como si de La Palma «...su existencia real fuese todavía un problema geográfico y necesitásemos un nuevo Colón que descubriese en el archipiélago canario esta piedra de la corona de España»²³.

Puesta la obra en marcha, por fin, en 1876, la carretera tardaría aún casi treinta años en alcanzar Los Llanos por el Sur. Inicialmente, sin embargo,

²¹ «¡Qué escándalo!» (Sin firma): *El Zurriago*, núm. 5, 24 de mayo de 1898, pp. 1-2.

²² Dos textos en uno: «El puente de Hermosilla» (Sin firma): *El Time*, núm. 174, 7 de febrero de 1867, pp. 1-2; A...: «Carretera», *El Time*, núm. 250, 7 de octubre de 1868, p. 1.

²³ «Nuestra carretera» (Sin firma): *La Palma*, núm. 28, 16 de julio de 1875, p. 1.

la rápida progresión de los trabajos animaría a la Sociedad de Amigos del País de La Palma a elevar más peticiones al ministerio de Fomento. Así, en 1887, renovaron la solicitud de inclusión en el plan anual de obras públicas, entre otras cosas, de tres carreteras para la isla: una, de la ciudad capitalina a la Villa de San Andrés y Sauces en el Norte; otra, de la capital a Breña Baja por Bajamar; y la tercera, entre la Villa de Los Llanos y el puerto de Tzacorte²⁴. Ni que decir tiene que, como en el caso de la primera carretera, el vía crucis sería largo y enervante. Sólo a partir del siglo XX, y muy espaciadamente, llegarían a ser una realidad.

2.3. LAZOS AL EXTERIOR

Desde la segunda mitad del siglo XIX, merced al puerto franco y a la exportación de la cochinilla, como nunca antes la rada de Santa Cruz de La Palma se vio frecuentada por líneas de barcos nacionales y extranjeros, lo que ayudaría a los isleños a salir de su ensimismamiento.

Pero, por otro lado, el servicio de correo marítimo seguía siendo de una irregularidad penosa, con demoras debidas unas veces a los malos tiempos invernales, otras a los retrasos en la conducción terrestre de Santa Cruz de Tenerife al Puerto de la Cruz, de donde salía para La Palma. No había otra ruta desde Cádiz que no pasase por Tenerife, por lo que tal dependencia llegaba en ocasiones a incomodar sobremanera. Los palmeros reclamaron, primero, la salida directa del correo desde la capital tinerfeña no más de seis horas después de arribar a ésta; y más tarde, a partir de los años 1860, unirían su voz al conjunto del Archipiélago en demanda de un servicio de vapores correos interinsulares, más rápido, seguro y capaz que el de veleros.

No llegaría hasta 1888. Pero ni así quedarían siempre garantizadas las ventajas esperadas en La Palma, la primera de las cuales era recibir la correspondencia al día siguiente de llegar a la capital de la provincia. Con la ansiedad de noticias sobre la guerra de Cuba que había en 1898, por ejemplo, lamentaron la tardanza en llegar y la inmediata prisa por salir del vapor *Viera y Clavijo*, sin tiempo a contestar a vuelta de correo: «...La desgraciada isla de La Palma es la última que recibe la correspondencia. Antes se reparte en La Gomera y El Hierro. A esto habíamos de llegar. [...] Tenemos que defendernos y no consentir tantos y tantos rebajamientos»²⁵.

²⁴ GONZÁLEZ, Siro et alii: «Exposición patriótica», *El Criterio*, núm. 26, 8 de febrero de 1887, p. 1.

²⁵ «Correos» (Sin firma): *El País*, núm. 137, 9 de agosto de 1898, p. 1.

Respecto a las comunicaciones marítimas trasatlánticas, los palmeros procuraron acercar a su isla el punto canario de salida para América. Primeramente, defendiendo la escala en Santa Cruz de Tenerife de los vapores correos de las Antillas, toda vez que no tenían un contacto directo ni regular con el Puerto de la Luz (Las Palmas), lugar fijado por el R.D. de 1881, secundando así el aluvión de protestas emitidas por la sociedad tinerfeña en uno de los episodios centrales del pleito insular²⁶. Después, aferrándose en vano al enlace inicial palmero-cubano del vapor *Julia*, de la compañía habanera Herrera, que acabó decantándose por Tenerife como primer punto de entrada y Gran Canaria como punto último de salida. Para los palmeros, aquello había asestado una «profunda herida de muerte [a] esta desventurada isla»²⁷.

Al conocerse el proyecto del cable telegráfico Cádiz-Canarias a finales del decenio de 1870, desde La Palma se pidió un ramal del mismo, que juzgaban merecido por su privilegiada posición geográfica en la encrucijada de tres continentes, de intenso tráfico naval, y por su importancia comercial con América en no pocos barcos propios. En medio de una agria disputa entre ambas islas centrales por obtener el primer punto de amarre²⁸, los palmeros defendieron que, por las antedichas razones, en justicia les correspondía la primicia del enlace. Estos argumentos, y otros de igual índole autoafirmativa, volverían a esgrimirse en diciembre de 1883, un mes más tarde de lograr primero que nadie el amarre del cable telegráfico en Canarias (con el norte de Tenerife)²⁹, cuando la dignidad palmense quedó ofendida por la queja de un periódico grancanario, *El Siglo XIX*, de no tener Gran Canaria el telégrafo antes que cierta isla periférica: «...hasta La Palma ¡vergüenza da decirlo! hasta La Palma ha podido comunicarse con todos los pueblos de la tierra...»³⁰.

²⁶ GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *El Pleito Insular (1808-1936)*. C.E.C.A., Santa Cruz de Tenerife, 1976, pp. 139-147.

²⁷ «Rumores II» (Sin firma): *Boletín Diario de Avisos*, núm. 111, 14 de noviembre de 1891, p. 1.

²⁸ PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco de Paula: *El cable telegráfico Cádiz-Tenerife, la prensa y el pleito insular (1880-1884)*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1997.

²⁹ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián: «Ingeniería telegráfica en Canarias: el amarre en Santa Cruz de La Palma», en *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma* (1993), Patronato del V Centenario, Santa Cruz de La Palma, 1993, tomo IV, pp. 223-239.

³⁰ Citado en, «A 'El Siglo XIX'» (Sin firma): *La Asociación*, núm. 258, 23 de diciembre de 1883, p. 1.

Animados por aquel tanto apuntado en su casillero, probarían los palmeros con reclamar después sendas estaciones telegráficas en Los Llanos y en San Andrés y Sauces..., pero sin éxito, mientras Tenerife acumulaba hasta siete de aquéllas; también un semáforo en Punta Cumplida (Barlovento)..., mas sólo lo tuvo Anaga en Tenerife; asimismo el amarre palmero del cable telegráfico canario-cubano..., aunque de antemano desengaños de lograrlo: «...quedarán una vez más postergados nuestros intereses y el amarre se hará en Tenerife, pues allí se ha de reconcentrar toda la *savia* para robustecer el tronco aunque los brazos del mismo árbol se marchiten y se sequen ...»³¹.

El anhelo de amarrar en La Palma el cable telegráfico entre Canarias y Cuba tenía dos motivos de peso: de un lado, el especial vínculo histórico entre ambas islas en los planos migratorio y comercial; de otro, la frustrante andadura del cable telegráfico gaditano, toda vez que a las averías frecuentes, uníase el que su calidad de simple ramal de la estación tinerfeña en absoluto agradaba a los palmeros. La idea de tener una estación propia permanente y una comunicación directa e infalible con el mundo comercial les subyugaba. De ahí la campaña en este sentido –sin éxito– del semanario *Aseró* en 1887, secundado por la sociedad *La Unión* con una carta «a impulsos del patriotismo» dirigida al ministro de la Gobernación, dando tal importancia a aquel objetivo, que cifraban en él la prosperidad futura para «esta desventurada y hasta hoy desheredada isla de La Palma»; que nadie, pues, se aprovechara «de la triste circunstancia de la orfandad de esta isla en la Corte» para asestarle «una herida de muerte por la espalda o usurparle el filón de su porvenir». Sentían que la guerra fratricida entre Tenerife y Gran Canaria avasallaba a La Palma, cuya apuesta debía de ser la unidad e independencia frente a aquéllas: «...al tratarse de los intereses de esta isla somos antes que nada PALMEROS, sin que intentemos proporcionar perjuicios a ninguna de las demás islas...»³².

2.4. DEFENSAS MILITARES

Los palmeros decimonónicos no pudieron menos de sentir que su isla, cada vez más desguarnecida, nada valía en las altas esferas del Estado

³¹ «Semáforo» (Sin firma): *El Eco*, núm. 3, 28 de julio de 1884, p. 1. Frente a esta situación, la única posibilidad que veían los burgueses palmeros de entonces era la unidad de todos, deponiendo la debilitante política local de rencillas e intrigas; cf., «Cuestión importante» (Sin firma): *El Eco*, núm. 64, 10 de junio de 1886, p. 1.

³² «El cable entre la isla de Cuba y la de las Canarias» (Sin firma): *Aseró*, núm. 56, 8 de mayo de 1887, p. 1; ídem, núm. 57, 15 de mayo de 1887, p. 1; ídem, núm. 58, 22 de mayo de 1887, p. 1.

español; que llegado el extremo de implicarse éste en una guerra europea, La Palma quedaría a merced de cualquier potencia enemiga –temían a Inglaterra especialmente– más avisada que la madre patria de su supuesto alto interés estratégico. Durante el siglo XIX, en efecto, llegó el desartillado y la ruina definitiva de casi todas las fortalezas, baterías y reductos que la habían defendido secularmente..., sin que hubiese reposición alguna. Menguó además poco a poco su guarnición militar hasta quedar reducida a la mínima expresión en los últimos decenios de la centuria.

Lo más agravioso de todo, en el sentir de los palmeros, era que frente al déficit creciente de La Palma en materia defensiva, ocurría una evolución a la inversa en las islas centrales, Tenerife sobre todo, a donde parecía fluir la artillería y la tropa que faltaban en aquélla. Y no sólo eso, sino que, sin guarnición alguna, los mozos de reemplazo palmeros estaban obligados a servir... en Santa Cruz de Tenerife³³.

Este continuo venir a menos de La Palma en lo que a asuntos militares se refiere, se hizo ya intolerable con motivo de la guerra finisecular de Cuba. Afloró entonces como nunca, a la vera del miedo a una invasión estadounidense de las Islas, el lamento de La Palma-Cenicienta: olvidada por el Gobierno, sola en el mundo, mientras sus egoístas hermanas mayores acumulaban todos los medios defensivos apetecidos, arrebatándosele lo que en justicia era suyo. Y esta aflicción dejaba traslucir también la dignidad herida: «...Podremos hallar en algunos manuscritos de otros tiempos mucho bueno que contar a esta generación palmera para que vea y sepa que no siempre ha sido nuestra pobre Palma lo que es hoy, ni siempre hemos sido los parias del archipiélago...»³⁴. Síntoma de lo que se estaba viviendo en la isla durante los años de la guerra fue declarar al comandante Eugenio de Olavarría, por unanimidad de todas las fuerzas vivas de la capital palmera, hijo adoptivo de Santa Cruz de La Palma en 1899. Olavarría, un militar peninsular retirado temporalmente en La Palma y enamorado de ella al instante mismo de pisar su suelo, había regresado a Madrid en 1896 con el firme propósito de ser el portavoz y defensor de sus reivindicaciones, como efectivamente hizo desde las columnas de su periódico *El Ejército Español*, especialmente en lo relacionado con el tema militar. Esto conmovió profundamente a los palmeros. Dijo el abogado isleño Pedro Cuevas Pinto, refiriéndose a Olavarría en 1898, que fue una verdadera

³³ «Cuestiones graves» (Sin firma): *El Criterio*, núm. 24, 24 de enero de 1887, p. 1; «Cuestión importante» (Sin firma): *El Fomento*, núm. 14, 8 de enero de 1888, pp. 1-2.

³⁴ «Variedades» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 1916, 6 de septiembre de 1898, p. 1.

suerte su llegada a «esta cien veces abandonada» y que «se aprendió La Palma tan bien como cualquier palmero»³⁵.

En los albores del siglo XX la situación cambiaría a mejor, al asignársele a la isla un Batallón de Cazadores, acuartelado en el antiguo convento capitalino de San Francisco.

2.5. BENEFICENCIA

Desde la prensa proleonista, reprochaban los palmeros el reparto notoriamente desigual del presupuesto de la Diputación provincial para las instituciones benéfico-asistenciales, que no se correspondía con lo que cada isla aportaba al fondo común. Así, por ejemplo, en 1884, mientras Tenerife consumía el 60 por ciento del presupuesto sobre una contribución del 44 por ciento, La Palma recibía sólo el 4 por ciento cuando contribuía con el 9; mientras a ésta tocaban 8.500 pesetas del presupuesto de aquel año, aquélla, cuya población no alcanzaba a triplicar a la de La Palma, gozaba sin embargo de casi dieciocho veces mayor cantidad³⁶.

Tampoco convenía a los palmeros que Tenerife albergase varios hospitales sufragados con el dinero de la provincia, en tanto que no había ninguno de esa clase en las islas periféricas. Además, en el caso de La Palma, sus enfermos pobres no se beneficiaban de aquéllos al serles imposible el viaje hasta allí por motivos de salud y/o económicos. De no enmendarse tal injusticia –decían–, el pueblo palmense abriría los ojos y cundiría el patriotismo para unirlos en una piña. «...y entonces ¡oh! entonces se nos hará justicia, se nos considerará mucho, se nos tratará con aquellas consideraciones que así los pueblos como los individuos, nunca alcanzarán si no saben hacerse valer y respetar»³⁷. En respuesta a cierta prensa tinerfeña

³⁵ CUEVAS PINTO, P.: «Eugenio Olavarría y La Palma», *El Pancista*, núm. 16, 16 de mayo de 1898, p. 1.

³⁶ Para el gobernador civil de la provincia en 1889, el problema residía en la excesiva carga financiera que suponía para la Diputación sostener tantos establecimientos benéficos, la mayor parte de los cuales debían tener un carácter municipal. Los evidentes desequilibrios entre las dotaciones presupuestarias en esta materia constituyeron un capítulo más del pleito insular, no sólo entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, sino también con las islas periféricas, más agraviadas aún comparativamente; cf., GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *El origen de la Autonomía Canaria. Historia de una Diputación Provincial (1813-1925)*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1995, pp. 348-351.

³⁷ «Beneficencia provincial» (Sin firma): *El Eco*, núm. 11, 24 de septiembre de 1884, p. 1.

que juzgaba la campaña contestataria palmera como producto de la envidia y del despecho por no avenirse con la realidad natural de las Islas, se dijo que, precisamente por el factor de la insularidad, no podía haber un único centro provincial, «...Aquí, en Canarias, cada isla tiene su respectivo centro...»³⁸.

3. EPISODIOS DE REBELDÍA

Ya en parte lo hemos visto en las páginas precedentes; si los canarios en general sentían el desdén o el olvido de Madrid hacia ellos, los palmeros en particular compartían ese sentimiento, incluso aumentado por sentirse desapercibidos en un rincón del hogar canario, lamentando también el desdeñoso concepto que –era creencia local– se tenía de La Palma en las islas más importantes del Archipiélago. Sospechaban que afuera existía el prejuicio de que la isla palmera era una peña inculta e insignificante; y decían de sí mismos que, encerrados en la concha isleña y ensimismados, poco o nada habían hecho por cambiar aquello.

Cuando nació la prensa palmera y renació la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma en la década de 1860, la burguesía isleña incorporó ambos instrumentos ideológicos a su particular lucha reivindicativa. La primera, como vehículo de combate, nos ocupa aquí y ahora; mas asimismo debemos siquiera mencionar la actuación de la segunda, que, si bien a los pocos decenios de su restauración entró en letargos cada vez más frecuentes, cumplió con su papel en el tema que nos atañe y en la medida de sus posibilidades, enviando exposiciones petitorias al Gobierno, complementarias de la acción periodística.

Antonio Rodríguez López, director y redactor del primer periódico palmero, entendía que la misión de *El Time* era doble: de una parte, exaltar el «patriotismo local», o sea, la unidad, dignidad e independencia de todos los palmeros más allá del marco egoísta de la vieja división en bandos políticos; de otra parte, romper la barrera del aislamiento, salvar la larga distancia «del corazón de la patria» y «clamar con más energía para acercar sus labios al pecho maternal»:

«...La sola existencia de la prensa, la aparición del periódico entre nosotros, ha sido y es importantísima para La Palma. Esta isla, que no había tenido más que

³⁸ «El corresponsal de La Opinión» (Sin firma): *El Eco*, núm. 23, 24 de diciembre de 1884, pp. 1-2.

deseos, que existía sin comprender ella misma la importancia social de su existencia, se ha hecho pensamiento y ha atravesado los mares para tocar a las puertas de los demás pueblos y decirles: - Heme aquí: soy La Palma, la roca del océano...»³⁹.

Pero también pertrechados para el combate, en especial contra los agravios recibidos desde las islas centrales, con cuyos órganos de prensa se medirían en no pocas ocasiones. Un ejemplo temprano sería la pugna sostenida entre *El Ariete* palmero y *La Federación* tinerfeña en 1870, a raíz de un artículo del primero titulado «La ley de la solidaridad», en el cual se lanzaba ya la siguiente andanada de reproches, recurrente en el futuro: «...nos duele [...] la guerra sorda que se ha hecho siempre en Santa Cruz de Tenerife a todos nuestros proyectos de obras públicas, halagándonos con lisonjeras esperanzas cuando nos han necesitado para secundar sus miras e involucrando los expedientes en sus oficinas, y haciendo nacer dificultades que los detuvieran y paralizaran después que los habíamos servido»⁴⁰.

En definitiva, La Palma era a la Cenicienta, lo que su prensa al hada buena que le dio la posibilidad de salir de su encierro, darse a conocer, llamar la atención al poder establecido e ilusionarse incluso con la esperanza de obtener, al fin, el favor de aquél; o cuando menos le dio la seguridad del desahogo hacia afuera. Lo veremos a través de la exposición de algunos casos.

3.1. A PROPÓSITO DEL «GENERAL ÁLAVA»: UN DESAIRE

Sucedió que el vapor *General Álava*, de la armada española, en la travesía desde La Coruña a Puerto Rico y La Habana con tropa y fusiles para dichas colonias, sufrió el incendio de una de sus calderas en aguas de las Canarias occidentales. El buque puso rumbo a la rada de Santa Cruz de La Palma para el desembarco de los soldados, efectuado lo cual, y al no haber otra solución, el 12 de noviembre de 1863 fue llevado lo más próximo posible a la playa de Bajamar y hundido en un fondo de diez metros de profundidad⁴¹.

³⁹ A...: «El Time / III», *El Time*, núm. 44, 22 de mayo de 1864, p. 1.

⁴⁰ Citado en *La Federación*, núm. 86, Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1870. Después de algunos intercambios de pareceres, siempre dentro de la cortesía, ambos periódicos zanjaron la polémica con un acuerdo básico: no culpar al pueblo entero de Tenerife y sí a determinados organismos e individuos que manejaban los asuntos públicos en provecho propio.

⁴¹ El episodio se cuenta con más amplitud en: DÍAZ LORENZO, Juan Carlos: *Amancio Rodríguez Castaños. Un almirante del siglo XX*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1996, pp. 90-94.

Lo oprobioso para los isleños vino después. Por alguna razón, que en La Palma atribuyeron al egoísmo y a la mala fe, en Santa Cruz de Tenerife cundió la especie de que la tropa del *Álava* estaba pasando necesidades en la ciudad palmera por falta de recursos. Apenas habían pasado diez días del naufragio, cuando aparecieron varios barcos con órdenes de conducir rápidamente la tropa a la capital tinerfeña. Tanta precipitación acentuó aún más el malestar de los palmeros, máxime cuando Mr. Cottam, comandante del vapor británico *Speedwell*, manifestó que se había desviado de su ruta africana a toda prisa..., porque creía cumplir con el acto humanitario de socorrer a aquellos soldados; «esto es –resoplaron los indignados isleños–, cual si estuviera entre antropófagos, o en una peña desprovista de todo humano recurso...»:

«...El pobre concepto en que se nos tiene, nos es tanto más humillante y perjudicial, cuanto más se procura darle ascenso en la consideración de las personas que están llamadas a velar por los intereses generales de la provincia [...] La tropa que conducía el *Álava* ha sido atendida entre nosotros cual se hace en una ciudad culta, caritativa y hospitalaria; y de esto que consignamos tenemos 800 testigos que lo comprueban, 800 testigos que manifestaban con sus palabras y semblantes su desagrado en embarcarse para otro punto que no fuese para el principal de su destino; dando con esto una prueba de agradecimiento al pueblo palmeño...»⁴².

A esto seguiría un cruce de acusaciones entre *El Time* y *El Guanche* de Tenerife, éste juzgando injusto que se condenase a toda Santa Cruz de Tenerife por una decisión, el traslado de la tropa, tomada sólo por el capitán general de la provincia y el comandante principal de marina con sede en aquella ciudad; una decisión, por otra parte, cuya prisa en llevarla a cabo podría responder tanto a la finalidad de embarcarla a tiempo en el vapor-correo de Las Antillas, cuanto a la falta de camas y de fondos propios para su manutención en La Palma. A lo que respondió *El Time*, es decir, Antonio Rodríguez López, reafirmando en la raíz del asunto, que a su juicio seguía en pie y que lastimaba la dignidad de los palmeros: «...¿Acaso Santa Cruz de Tenerife es inviolable? ¿Nosotros no podemos

⁴² «Sección local» (Sin firma): *El Time*, núm. 20, 29 de noviembre de 1863, p. 2. Al mes siguiente, cuando algunos periódicos de Madrid se refirieron al naufragio del *General Álava*, al reproducir pasajes de *El Time*, para desencanto de los palmeros, cometieron «gravísimos errores» como indicar que aquél se publicaba en Santa Cruz de Tenerife y que allí también había ocurrido el incidente. Recordaron entonces que cada vez que se remitía a La Palma la prensa peninsular... en los sobres ponía Santa Cruz de *Las Palmas*; cf., «Sección local» (Sin firma), *El Time*, núm. 24, 29 de diciembre de 1863, p. 2.

quejarnos de que la Capital nos juzgue mal, y la Capital sí puede formar un errado juicio de nosotros? Esto es lo injusto...»⁴³.

3.2. CUANDO LAS EPIDEMIAS ACECHAN

El complicado equilibrio entre el miedo cerval a una invasión epidémica y la salvaguardia de los intereses económicos de la isla produjo, a menudo, el desencuentro de la máxima autoridad sanitaria de la provincia con su subalterna palmera. Muchas veces el rigor de la segunda no fue entendido por la primera, y viceversa. En definitiva, con frecuencia una amenaza seria de epidemia para el Archipiélago provocaba el enfrentamiento entre ambas; y entonces salían a relucir similares protestas y reproches del lado palmero, reflejando la perdurabilidad de la actitud mental isleña en estudio. Veremos a continuación algunos ejemplos, para lo que, excepcionalmente, ampliamos nuestro marco temporal en aras de recalcar el carácter secular de dicha mentalidad.

En 1817, no menos de cinco veleros de Santa Cruz de La Palma estaban destinados a la pesca del salado en la costa africana. Aquel año había una epidemia de peste en el noroeste de África. Al prohibir la Junta Superior de Sanidad que, a su retorno, los buques costeros fuesen admitidos en sus puertos de origen y sí despachados para el lazareto de Santa Cruz de Tenerife, estalló la protesta. Los dueños de tales barcos en La Palma, conscientes de los perjuicios económicos de aquella medida, buscaron y obtuvieron el apoyo del Ayuntamiento capitalino. Su síndico personero, Juan Bautista Loustau, redactó para las instancias superiores una exposición en defensa de la probada competencia isleña en el mantenimiento de la salud pública, no en vano «...en las pasadas epidemias debió esta ysla su precepcion a su propio zelo y no a las providencias de la superior; y que a no haber sido su resistencia acaso nos hubieramos apestado...»⁴⁴. Páginas adelante veremos la misma actitud impresa... cien años más tarde.

En 1894, cuando acababa de padecerse un brote de cólera en la capital tinerfeña, la actitud aún reticente de las autoridades palmeras con respecto al vapor-correo *Viera y Clavijo*, de aquella procedencia, desató la caja de los truenos. A una arribada de aquel buque parece que hubo un conato de

⁴³ A...: «A El Guanche», *El Time*, núm. 25, 3 de enero de 1864, pp. 1-2; también, A...: «A El Guanche II», *El Time*, núm. 31, 14 de febrero de 1864, pp. 1-2.

⁴⁴ Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma: Actas del Ayuntamiento, Caja 701, Sesión del 6 de octubre de 1817, folio 229 recto y vuelto.

sublevación popular en la ciudad mediante el toque de las campanas de El Salvador. Varios días más tarde, el 7 de febrero, el *Viera y Clavijo* traía a los palmeros una sorpresa desagradable, que presuponía la grave interpretación de los incidentes acaecidos en La Palma por parte del Gobierno Civil de la Provincia. Venía a bordo Jaime Escobar y Lozano, delegado del gobernador, al frente de una compañía de soldados con órdenes de restablecer las comunicaciones entre aquella isla y Tenerife.

Escobar, bastón de mando en mano, y la tropa, con sus armas a bayoneta calada, desfilaron desde la placeta del muelle por la calle Real a toques de corneta, conduciendo la correspondencia hasta el local de la administración de correos. Después, los funcionarios civiles se alojaron en el Hotel Inglés y la tropa permaneció formada en la plaza principal frente a las Casas Consistoriales. Los palmeros, claro está, no salían del estupor unos y de la suma curiosidad otros, agolpándose en la calle Real desde todos los rincones de la ciudad y aun de los pagos inmediatos. Escobar, pasando a continuación al Ayuntamiento, practicó diligencias en el atestado judicial por supuestos delitos de desobediencia grave a las autoridades y de rebelión con toque de alarma desde el campanario de El Salvador. Como resultado de sus pesquisas, fueron detenidos y encarcelados el sacristán de la parroquia matriz, Manuel Brito de la Cruz, y su campanero Manuel Lorenzo Sicilia. Otros dos vecinos también detenidos fueron liberados al día siguiente⁴⁵.

La reacción ciudadana llegó la tarde del 8 de febrero en forma de imponente, pero pacífica, manifestación popular contra los procedimientos de Escobar, quien permaneció encerrado en su alojamiento sin atreverse a salir a la calle. Cuando al siguiente día el funcionario procedía a embarcar para Tenerife, otra manifestación de protesta, más intensa y ruidosa que la anterior, le siguió durante el trayecto desde el hotel hasta el muelle⁴⁶.

Una consecuencia quizá de estos sucesos fue que a las pocas semanas quedó suprimida la dirección de sanidad marítima del puerto de Santa Cruz de La Palma. Para el periódico *El Dinamo* era una prueba más de que La Palma, ofendida en su dignidad y en sus derechos, no pasaba de ser un instrumento manejado en función de los intereses de Tenerife y Gran Cana-

⁴⁵ «Alarde de fuerzas» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 11, 12 de febrero de 1894, pp. 2-3.

⁴⁶ «¡Cosas de la vida!» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 13, 19 de febrero de 1894, pp. 1-2; F.: «La manifestación de anoche» (Sin firma): *Ibidem*, pp. 2-3; «Efemérides» (Sin firma): *El Noticiero*, núm. 63, 10 de febrero de 1895.

ria⁴⁷. Su director, Augusto Cuevas Camacho, lideró las manifestaciones contra Escobar y canalizó hábilmente el disgusto popular mediante alocuciones públicas sobre la necesidad de romper la humillante tutela de los extraños a la isla. Un discurso palmerista apasionado, muchas veces expresado desde las columnas de *El Dinamo*, que anticipaba el fenómeno Pedro Poggio de dos años más tarde, como veremos páginas adelante. Según el citado bisemanario, La Palma de entonces era comparable a la de los tiempos del jefe aborigen Tanausú, enfrentado a los invasores conquistadores y engañado pero no vencido:

«...¡Desdichada Palma! ¡Tu siempre dispuesta a sostener la cuna de mandarines que te ultrajan y nada te otorgan! ¡Siempre ávida y propicia a que se te represente en las Cortes y en la Provincia por quienes no tienen conciencia para poder representarte; y siempre herida, y siempre burlada, y siempre conspirándose contra tí!! [...] Hagámonos respetar!! ¡Apartemos la venda palmeros! ¡Abramos los ojos! [...] Reconcentrémonos en nosotros mismos [...] Sirvámonos a nosotros, sirvamos nuestras propias causas, nuestros propios intereses...»⁴⁸.

Ítem más; el 25 de noviembre de 1895, el vapor *J. Jover Serra* fondeó en Santa Cruz de La Palma procedente de Cuba con 600 pasajeros, de los cuales 435 eran palmeros que regresaban a casa huyendo de la guerra. En aplicación de las leyes de sanidad, permanecieron en observación tres días, pero una muerte por disentería a bordo determinó añadir otros tres días sin permiso para desembarcar, durante los cuales fallecieron dos pasajeros más por tisis y diarrea infantil. La sospecha inicial de la comisión médica local de que el barco portaba la fiebre amarilla llegó a oídos de la Junta Provincial de Sanidad y del gobernador civil en Santa Cruz de Tenerife, lo que bastó para que ordenaran despedir el buque hacia lazareto sucio.

La noticia corrió como la pólvora en la capital palmera entre el asombro y la indignación de los isleños, que de ninguna manera creían que hubiera epidemia en el barco. Peor se lo tomaron a bordo, pues el lazareto significaba un peligro cierto de muerte por inanición para numerosos niños de pecho que, secas la mayoría de sus madres, habían sobrevivido aquellos días gracias a los envíos de leche desde la ciudad. Las autoridades palmeras cablegrafiaron a Tenerife explicando el problema, pero la respuesta se demoró en llegar. Así, el primero de diciembre, un gentío nervioso se congregó en el muelle pidiendo a gritos el desembarco del pasaje, exclama-

⁴⁷ «Amargas enseñanzas II» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 20, 15 de marzo de 1894, p. 1.

⁴⁸ «Graves ofensas» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 11, 12 de febrero de 1894, p. 1.

ciones más desesperadas aún devueltas desde el buque, hasta que finalmente subleváronse los pasajeros, redujeron al capitán y a la oficialidad, arriaron los botes y ganaron tierra firme para caer en los brazos abiertos de una multitud enfervorecida.

Dos días después, el 3 de diciembre, comprobada la inexistencia de fiebre amarilla, el vapor *J. Jover Serra* fue admitido a libre plática en el puerto palmero. La prensa local, crecida por los hechos e indignada contra las autoridades provinciales, acusó al pueblo de Santa Cruz de Tenerife de presionar al gobernador civil en favor de la solución del lazareto sucio; además de renegar del centralismo santacrucero, «nuestra *Madrastra*»⁴⁹.

Ítem más, un cuarto de siglo después. La pandemia de gripe «española» había causado ya estragos sin cuento en el mundo, y también afectado a las Islas Canarias, cuando, a lo largo del primer cuatrimestre de 1920, ocurrió un brote de gripe neumónica que tuvo un primer foco en Las Palmas, y conatos en otras zonas del Archipiélago. A La Palma llegaron noticias sensacionalistas de algunos periódicos de la provincia, que incluían las reacciones de pánico de la gente, de modo que los palmeros aplicaron un cerrojo tan eficaz por el resultado (la isla quedó a salvo de la epidemia), como problemático por guiarse de su propio criterio exclusivamente, en función de las noticias que recibían, aunque ello supusiera desobedecer a la superioridad y saltarse la estricta letra de las leyes sanitarias.

Sin cuidarse de las críticas externas por el excesivo rigor, entre los meses de febrero y abril las autoridades palmeras no admitieron pasaje de los buques procedentes de las islas epidemiadas. Hubo por ello algunos desembarcos clandestinos de pasajeros en calas escondidas de La Palma, al menos en Fuencaliente el 15 de febrero y en Barlovento el 22 de marzo. En el primero de los casos, los vecindarios de Santa Cruz de La Palma y de Tzacorte habían impedido el atraque del vapor-correo *Fuerteventura*, razón por la cual su pasaje se amotinó y consiguió desembarcar en Punta Larga (Fuencaliente), pese a la presencia intimidatoria de un grupo de fuencalenteros comandados por el párroco de la localidad, Benjamín Cid, quien blandía un revólver. Cuando el buque regresó a la ciudad capital para partir enseguida con la nueva correspondencia, una ruidosa manifestación ciudadana, enterada de lo sucedido, le hizo desistir de su propósito de atracar, lloviendo algunos disparos sobre la cubierta del

⁴⁹ «Lo del J. Jover Serra» (Sin firma): *El Grito del Pueblo*, núm. 5, 14 de diciembre de 1895, pp. 1-2. Cursiva en el original. Asimismo, «Rasgo humanitario» e «Impresiones» (Sin firmas): *El Adalid*, núm. 63, 7 de diciembre de 1895, pp. 1-2 y 2.

vapor. La prensa local declaró «capitán incompatible con el pueblo palmero» a Matías Reina, que lo mandaba; también hubo una manifestación de protesta ante la casa consignataria y elevose una queja a la compañía naviera propietaria del buque⁵⁰.

Conforme pasaban los días la situación se volvía más tensa con la capital de la provincia, cuyas autoridades se impacientaban ante una obstinación que juzgaban infundada hacía tiempo.

El 11 de abril, cuando ya los palmeros meditaban normalizar las comunicaciones para finales de mes, circuló en Santa Cruz de La Palma el insistente rumor de que, el día 15, habría un acto de fuerza militar para imponer a las autoridades locales el desembarco de pasajeros de los buques interinsulares. Una numerosísima agrupación de palmeros se reunió en el Teatro de la ciudad, la noche del día 12, para decidir las medidas a tomar. Se resolvió que debían dimitir absolutamente todas las autoridades civiles ciudadanas de producirse tal acto de fuerza; también el envío urgente de dos telegramas, del delegado del gobierno al gobernador civil y de los miembros de una comisión popular, encabezada por Hermenegildo Rodríguez Méndez «y mil más», al ministro de la Gobernación y a los representantes palmeros en Madrid, ambos con el mensaje de la resolución tomada. La prensa saludó efusivamente la unanimidad de aquella determinación:

«... El pueblo de La Palma demostró anoche que tiene vergüenza y que se viste por los pies, que todavía no está muerta en él, ni podrá morir jamás, la noción viril de la entereza y el concepto caballeresco e hidalgo de su dignidad [...] El empuje vigoroso de la fuerza puede atropellar ahora, cuanto quiera y cuanto guste, la unánime opinión de esta Isla. Nadie se rebelará ni nadie opondrá resistencia, pero el país, en brioso despertar, ha salvado su honor, que es lo primero. Los atributos de la autoridad civil, ante la magnitud del abuso, si los dichos anunciados se consuman, quedarán en la calle, sin que un solo palmero pueda empuñarlos con orgullo. El fango a que se les lleva, será su propia mortaja. El acto de anoche es de inimitable ejemplaridad moral. Nunca habíamos sentido tan hondo el orgullo de nuestra ciudadanía y de nuestro patriotismo»⁵¹.

⁵⁰ DÍAZ LORENZO, Juan Carlos: *El puerto de Tzacorte. Evolución histórica*. Consejería de Obras públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, 1999, p. 89; también, «Dos capitanes» (Sin firma): *Diario Insular*, núm. 212, 19 de febrero de 1920, p. 1; Un Fuencalientero: «La osadía de un capitán mercante», *Diario Insular*, núm. 214, 21 de febrero de 1920, p. 1; «Sobre la gripe» (Sin firma): *Diario Insular*, núm. 215, 23 de febrero de 1920, p. 1.

⁵¹ «Gallardo comportamiento de la ciudadanía» (Sin firma): *Diario Insular*, núm. 254, 13 de abril de 1920, p. 1.

La víspera del día señalado hubo una manifestación imponente en la capital palmera. Para entonces los rumores se habían desbocado hasta el punto de oírse que un buque de guerra vendría a proteger el desembarco. Al fin llegó el 15 de abril, arribó en efecto el vapor-correo *León y Castillo*, bajaron los pasajeros amparados por un piquete de soldados, dimitieron los que así lo habían prometido (delegado del gobierno, presidente y consejeros del Cabildo, alcaldes y concejales del Ayuntamiento capitalino y de otros municipios de la isla...). No hubo más resistencia que la ofrecida por una manifestación de mujeres enlutadas⁵², y una serie de letreros alusivos, bien visibles, colocados en algunos puntos estratégicos de la ciudad de modo que no pasaran desapercibidos a los recién llegados: 1. En la muralla del muelle: «*Hasta aquí impera la fuerza, más arriba la dignidad del pueblo*»; 2. En la acera izquierda, subiendo, al entrar en la calle O'Daly: «*Este pueblo no olvida a quien le ofende*»; 3. Frente a la puerta del Hotel Cuba: «*Detente*»; 4. Frente a la del Gobierno Militar: «*Pequeños, pero dignos*»; 5. Frente a la Casa Elder: «*Tenerife verdugo de La Palma*»; 6. Más arriba: «*Se conocen los culpables*»; 7. En el Hotel Patria: «*Detente invasor*»; 8. Frente al Ayuntamiento: «*Viva el digno Ayuntamiento*»; 9. Y en los espacios entre los arcos de su fachada: «*Honradez=Justicia=Libertad*»⁵³.

Sin embargo, las aguas volverían a su cauce en poco tiempo. Ya a principios de mayo, antes de extinguirse por completo como tema periodístico, *Diario Insular*, por La Palma, y *El Progreso*, por Tenerife, sellaron las paces. El periódico tinerfeño se mostró conciliador, atribuyendo el incidente a la torpeza del gobernador civil por ignorar a las autoridades palmeras; y el diario isleño quitó importancia a lo ocurrido: «...esas cosas no pueden sembrar entre los habitantes de esta Isla resquemores ni resentimientos contra la capital de la Provincia...»⁵⁴.

4. LA MANIPULACIÓN POLÍTICA DE UNA SENSIBILIDAD

En el marco político y social del llamado Pleito Insular, que enfrentaba a las burguesías capitalinas de las dos islas centrales canarias en torno a las cuestiones de la capitalidad y de la división provincial, La Palma sería algo más que mera convidada de piedra. Se vio inmersa en el pleito entre

⁵² DÍAZ LORENZO, J.C.: *El puerto de Tazacorte...*, p. 89.

⁵³ El Museo Canario: *Archivo Antonino Pestana*, Caja 49, Legajo 102, Letra C.

⁵⁴ «Para El Progreso y para Tenerife» (Sin firma): *Diario Insular*, núm. 273, 6 de mayo de 1920, p. 1.

tinerfeñistas y canaristas, a su pesar, pues los palmeros consideraban que aquél no incumbía a las islas periféricas, cuyas reivindicaciones iban más allá de la pelea entre unionistas y divisionistas. No obstante, procurarían bascular entre «tirios y troyanos» en aras de obtener siempre ventajas para sí, tomando creciente protagonismo en los años previos a la creación de los cabildos insulares⁵⁵.

4.1. LA ESTRATEGIA POLÍTICA LEONISTA: ANTITINERFEÑISMO

La actitud mental que nos ocupa –síndrome de Cenicienta / sentido de la dignidad– facilitó, de una parte, que un sector de los palmeros vieran un modelo a seguir en el leonismo, en la estrategia de Fernando León y Castillo de vincular su proyecto político a la promoción de Gran Canaria (o sea, de los intereses de su clase dominante); y de otra parte, desde la isla grancanaria, se aprovechara el viejo resquemor palmero contra Tenerife para posicionarse a su favor, apoyar y estimular sus reivindicaciones, establecer una base más o menos sólida en la isla y, de esta manera, consolidar una especie de pinza antitinerfeñista.

Ya en los primeros tiempos de la prensa en La Palma pueden verse puentes de solidaridad tendidos desde Gran Canaria. Por ejemplo, *El Pito* de Santa Cruz de La Palma (1866-1867), pequeño periódico no político aunque de tendencia liberal, recibió el apoyo explícito de sus colegas gran-canarios *El Omnibus* y *El País* en su polémica sostenida con los tinerfeños *El Guancho* y *El Mensajero de Canarias*, sobre las desiguales inversiones portuarias.

La presencia de La Palma en el pleito insular fue mucho más notoria a partir de la década de 1880. El primer periódico político abiertamente pro-leonino, *El Eco* (1884-1886), dirigido por Pedro J. de las Casas Pestana, se dio a conocer muy pronto a la prensa de la capital tinerfeña por la contundencia de sus mandobles. *La Opinión* y *El Memorándum*, sorprendidos, le replicaron con la reconvención paternal de que a la «Isla hermana», tanto tiempo vinculada con Tenerife por intereses comunes, no le era conveniente hacer coro a los enemigos de aquélla, que lo eran también «necesariamente» de La Palma⁵⁶. Pero *El Eco*, postulando su independencia, pro-

⁵⁵ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, María Rosa: «Prensa y poder: los periódicos de La Palma en la dinámica política de la Restauración», en *Revista de Historia Canaria*, núm. 181, Universidad de La Laguna, 1999, pp. 136 y 149-150.

⁵⁶ «Réplica» (Sin firma): *El Eco*, núm. 6, 18 de agosto de 1884, p. 2.

siguió su ofensiva periodística al poner sobre el tapete el decálogo de agravios, pasados y presentes, inferidos desde la capital provincial⁵⁷.

De inicio, cuando se autodefinía como independiente y negaba sujeción oriental alguna, *El Eco* proponía la unión de los palmeros, no en un sólo partido político, sí en una «asociación patriótica» centinela alerta ante todo lo que perjudicase los intereses isleños; «...sólo lo que de justicia nos pertenece pedimos» –decían–, sólo representantes locales, pues, en la diputación provincial, «...porque habiendo sido repetidas veces los diputados por Tenerife al mismo tiempo representantes de La Palma, todas las obras públicas han sido conseguidas para *allá* y ninguna para *acá*... ¿Es fraternidad el quedarse con todos los bienes de la casa paterna?... La Palma protesta siempre contra ese antiquísimo e injusto egoísmo»⁵⁸. Sentían que el vínculo de Tenerife con La Palma no había sido fraternal, sino más bien de servidumbre, tocando a ésta el papel de criada, mal pagada además después de tantos servicios prestados a aquélla.

Acabaría *El Eco* por abrazar abiertamente la militancia liberal, más clara si cabe en su segunda época en la arena periodística (1889-1890). Del modo más sutil, su director, De las Casas Pestana, ofrecía a sus lectores una especie de manifiesto leonista, por medio de una larga serie de artículos en los que relataba su viaje de tres días a Las Palmas de Gran Canaria,

⁵⁷ 1) La ubicación más ventajosa del primer semáforo en Canarias es Punta Cumplida (Barlovento), pero se lleva el gato al agua Anaga en Tenerife; 2) La boya destinada a la bahía de Santa Cruz de La Palma, donde fondean «los MEJORES BUQUES de la Provincia», sin embargo presta servicio en la de Santa Cruz de Tenerife; 3) Mientras en Tenerife se derrama a manos llenas el presupuesto del Estado, en La Palma...; 4) Por órdenes de «allí», se hizo una gran tala en los montes palmeros y se vendió la madera para invertir su importe en la construcción del Teatro de la capital tinerfeña; 5) Cuantas veces el puerto palmero fue habilitado para el tráfico comercial con América, otras tantas perdió dicha concesión para despachar obligatoriamente en Santa Cruz de Tenerife; 6) El caso del *General Álava*, en el cual el «espíritu absorbente de Santa Cruz» se llevó injustamente la tropa... y el dinero para su manutención; 7) Enorme desproporción entre lo mucho que Tenerife consume del presupuesto provincial de beneficencia y la «limosna» que toca a La Palma; 8) Teniendo la primera marina mercante de Canarias, no obstante un cabo de mar nombrado para la Ayudantía de Marina palmera, se lo ha quedado el puerto de La Orotava; 9) La centralización en Santa Cruz de lo recaudado en el Puerto Franco de La Palma resta importancia comercial a ésta en favor de aquélla; 10) El telégrafo retrasa casi un año su pleno funcionamiento en La Palma por culpa del pendiente enlace terrestre del cable en Tenerife; cf., «A la prensa de Santa Cruz» (Sin firma): *El Eco*, núm. 12, 1 de octubre de 1884, p. 1; «Crisis nerviosa» (Sin firma): *El Eco*, núm. 15, 24 de octubre de 1884, pp. 1-2.

⁵⁸ Sucesivamente, «Por la patria» (Sin firma): *El Eco*, núm. 6, 18 de agosto de 1884, p. 1; «Crónica local» (Sin firma): *El Eco*, núm. 22, 18 de diciembre de 1884, p. 2. Cursivas en el original.

del 2 al 4 de octubre de 1889. El viajero describía entusiasmado la fisonomía próspera y moderna de la ciudad, y el gran desarrollo de su área portuaria, celebrando a cada paso, con toda la intención, la unión, el trabajo y el patriotismo de los grancanarios, presididos por la figura ilustre de Fernando León y Castillo, a cuyo hermanísimo –Juan– visitaba antes de regresar a Santa Cruz de La Palma⁵⁹.

Otros periódicos liberal-leonistas fueron abiertamente combativos contra Tenerife. Por ejemplo, *El Criterio* (1886-1887), dirigido por Domingo Carmona Pérez, el cual, apoyado por la prensa grancanaria, insistió en que debía romperse necesariamente con el envolvente egoísmo santacrucero, tan nefasto para La Palma, por medio de un valedor o padrino de garantías como León y Castillo⁶⁰. *El Adalid* (1894-1895) polemizó con su colega local *Diario de Avisos*, éste acusando a León y Castillo de haber explotado a La Palma para obtener el cargo de senador⁶¹, aquél defendiéndole como benefactor efectivo de la isla:

«...El año de 1881 comenzó el Sr. León y Castillo a ejercer influencia política en esta isla y entonces se VIERON aquí las principales reformas: muelle declarado de interés general para ser costeadas sus obras por el Estado [...], trozos de carretera...vivitos y coleando, cable eléctrico, vapores interinsulares, etc., etc., etc...»⁶².

Y *Liberal de La Palma* (1897-1898) peleó contra el conservador *El País*, o lo que era lo mismo, contra el naciente fenómeno Pedro Poggio, atacándole con dureza, restando importancia a su primera actuación como diputado a Cortes e intentando contrarrestar su discurso político insularista. Así, le acusó de «manosear» en exceso «la nota del patriotismo» en su campaña electoral; de alardear falsamente de anticuero, cuando en el pasado los prohombres que hoy le encumbraban habían adorado a candidatos foráneos como Villalva, Somogy o Bernar frente a oponentes locales; de proclamarse palmero ante todo, y sin embargo continuar bajo la vieja tutela de Santa Cruz de Tenerife, allí donde estaban «los vampiros de

⁵⁹ CASAS PESTANA, Pedro J. de las: «Tres días en Las Palmas / Impresiones de viaje», *El Eco*, núm. 23, 16 de octubre de 1889 al núm. 31, 16 de diciembre de 1889, pp. 1-2.

⁶⁰ «Aquí hay agravios» (Sin firma): *El Criterio*, núm. 26, 8 de febrero de 1887, pp. 1-2; «Obras públicas» (Sin firma): *El Criterio*, núm. 40, 1 de junio de 1887, p. 1.

⁶¹ Los diputados provinciales por La Palma, Miguel Castañeda Carmona y Francisco Abreu García, apoyaron la elección de León y Castillo como senador en 1893, lo cual les valió ser insultados y agredidos en Santa Cruz de Tenerife; cf., GUIMERÁ PERAZA, M.: *Op. cit.*, pp. 201 y 205.

⁶² «Sinfonía II» (Sin firma): *El Adalid*, núm. 9, 21 de octubre de 1894, pp. 1-2.

esta Isla», pues «el diente dañino de los santacruceiros mordía y secaba nuestra Palma»...; este servilismo les etiquetaba de «enemigos de la patria»⁶³. El pretendido «partido palmero» de los poggistas –continuabera, pues, un mito, una cortina de humo tras la cual se ocultaba la absorbente política santacruceira; además, un partido isleño sería una rueda aislada e inútil en el engranaje del sistema canovista, pues para funcionar le era necesario enlazar con la rueda central de Madrid mediante una rueda intermedia, que no debía ser ya Santa Cruz, históricamente calamitosa para La Palma (aquí enumeraba la sempiterna lista de agravios que el lector ya conoce), sino Las Palmas, con cuya alianza política aquélla recibía un impulso seguro en su progreso⁶⁴.

4.2. LA ESTRATEGIA POLÍTICA POGGISTA: LA PALMA PARA LOS PALMEROS

De la misma manera que *El Eco* había comenzado «independiente» para después tornarse liberal sin ambages, así el semanario político *Aseró*, desde 1886, inició su andadura llevando el blasón de la neutralidad en el pleito insular («ni nos arrendamos, ni nos alquilamos, ni nos vendemos para que se nos pueda explotar»⁶⁵), para varios meses más tarde inclinarse hacia el grupo occidental. Sin embargo, había una cierta predisposición a la independencia, como dejó escrito el lanzaroteño Isaac Viera, que fuera primer director de *Aseró* durante su breve estancia en La Palma: en dicha isla a ningún forastero se le permitía ejercer «funciones de amo», «La Palma, parodiando la frase de Monroe, es para los palmeros»⁶⁶.

La idea de una agrupación insular fuerte, unida e independiente de las islas centrales, contraria al caciquismo y al cunerismo, para todos los pal-

⁶³ «Menudencias» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 4, 8 de septiembre de 1897, pp. 1-2; «Menudencias» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 5, 14 de septiembre de 1897, pp. 1-2; «Verdades amargas» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 7, 30 de septiembre de 1897, p. 1; «Pinceladas» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 8, 8 de octubre de 1897, pp. 3-4; «Engañan» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 21, 14 de enero de 1898, p. 1.

⁶⁴ «Hagamos Historia I» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 24, 8 de febrero de 1898, p. 1; «Hagamos Historia II» (Sin firma): *Liberal de La Palma*, núm. 25, 14 de febrero de 1898, p. 1.

⁶⁵ «Despertemos» (Sin firma): *Aseró*, núm. 18, 8 de agosto de 1886, pp. 1-2.

⁶⁶ VIERA, Isaac: *Costumbres Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, 1994, p. 37.

meros, sin las rencillas internas habituales, se hizo recurrente en los años 1890, a medida que la isla era zarandeada más intensamente por el pleito insular. *El Convenio*, periódico de inclinación liberal, lo pidió portando como lema «Por La Palma y para La Palma»; le siguió, en una insistente campaña palmerista, *Boletín Diario de Avisos*, llamando al amor patrio de los palmeros contra «esas tutelas y curatelas degradantes que se nos han venido imponiendo...por los llamados caciques de nuestras islas hermanas», y esgrimiendo el lema mosquetero de «La Palma para los palmeros y los palmeros para La Palma»⁶⁷; continuó *El Dinamo*, como vimos páginas atrás, con una propuesta política de concentración patriótica al modo de Méndez Cabezo (La Asociación) quince años antes.

El Dinamo, en efecto, aprovechando el citado incidente del delegado Escobar, incitó a los palmeros a apoyar una asociación patriótica antileonina, de la cual era su órgano periodístico, al estilo de las promovidas en las capitales tinerfeña y grancanaria en 1893⁶⁸. Todo esto emergía en un contexto de dominación leonista —el pacto Yanes-Sotomayor-Abreu (YSA) de 1891 en Santa Cruz de La Palma—, ya extinguido hacia 1896 cuando apareció en escena el político isleño Pedro Poggio y Álvarez. Éste, sus amigos y parientes fueron abanderados de la sensibilidad insularista en giras electorales por los pueblos palmeros, en las que se oían por boca del candidato a diputado a Cortes eslóganes como «antes palmero que político» o «conservador en Madrid, palmero en La Palma». Supieron conducir tal sentimiento palmerista, nacido de muchos años de hartazgo caciquil y encrespado aún por el efecto psicológico de cierto repudio contra el Régimen tras la última debacle colonial de Ultramar, hacia la ilusión de un gran partido palmero, supuestamente ajeno al servilismo tinerfeño o grancanario, y capaz de gestionar con más éxito que anteriores diputados autóctonos las eternas reivindicaciones isleñas.

La prensa conservadora y republicana finisecular colocó a Poggio por encima de la «politiquería» tradicional palmera y le ensalzó como el patriota unidor de sus paisanos para hacerles grandes y respetados en la provincia y fuera de ella⁶⁹. Incluso todos los que entonces se ubicaron fuera de la órbita poggista fueron llamados «afrancesados palmeros». Sin

⁶⁷ Respectivamente, «Por el país» (Sin firma): *El Convenio*, núm. 8, 26 de junio de 1890, p. 1; «Consideraciones útiles VII» (Sin firma): *Boletín Diario de Avisos*, núm. 51, 18 de agosto de 1891, p. 1.

⁶⁸ NOREÑA SALTO, M.^a T.: *Op. cit.*, tomo II, pp. 58-59, 83-84.

⁶⁹ «Por la patria» (Sin firma): *La Defensa*, núm. 235, 8 de octubre de 1901, p. 1; «Más patria y menos política» (Sin firma): *La Defensa*, núm. 286, 2 de noviembre de 1901, p. 2.

embargo, no dejaba de ser una mera mitificación. Poggio era un producto más del engranaje caciquil de los Yanes, Sotomayor, etcétera; y su independencia bien dudosa, toda vez que empezó a la sombra de la bandera santacruzera y acabó pactando con León y Castillo para eternizarse como diputado a Cortes por La Palma⁷⁰.

5. EPÍLOGO

Dos conceptos complementarios, que denominamos *síndrome de Cenicienta y sentido de la dignidad*, constituyen sendas caras de una actitud mental nada residual entre la clase dominante de La Palma en el último tercio del siglo XIX. De un lado, el sentimiento de permanecer la isla olvidada o marginada por Madrid y por las islas centrales del Archipiélago –las «hermanastras» mayores–, la egoísta y absorbente Tenerife, y la no menos intrigante Gran Canaria, ambas enfrascadas en un pleito entre sí por el poder y sirviéndose de la pequeña Palma a su antojo. Del otro, la consecuente reacción de los palmeros tras el lamento de su postración, esto es, proclamar al mundo el valor económico y estratégico de su isla, la dignidad de sus habitantes y el derecho a reivindicar no sólo aquellas cosas a que se sienten acreedores, sino también en última instancia la no dependencia exclusiva del exterior en los asuntos que atañen al destino insular.

Estamos ante un estereotipo palmero que fundamenta su veracidad en la propia geografía e historia (insularidad, incomunicación interior y exterior, etc.), molde para el temperamento de los isleños (desamparo, independencia). Pero asimismo se enfatiza –incluso se exagera (sospechas «conspiranoicas»)–, en cuanto que sirve como arma (lamento/reivindicación) lanzada a quienes corresponde desde diversos instrumentos de lucha como la prensa, la Sociedad Económica o los ayuntamientos. Lo hemos visto en los casos de rebeldía insular ante el acecho de las epidemias.

Tal sensibilidad fue manipulada por los grupos políticos isleños, tanto palmeros como santacruzeros y grancanarios, para la consecución de sus intereses particulares. Los primeros bascularon en el pleito interinsular en pos de ventajas para sí y esgrimieron una independencia política (las asociaciones patrióticas, el inicial fenómeno poggista), más ilusoria que real.

Cabría pensar en nuestros días que, viviendo en democracia, con cuotas importantes de autonomía a nivel regional, insular y municipal, y con-

⁷⁰ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M.^a R.: Art. cit., p. 150.

seguidas buena parte de las infraestructuras largamente anheladas por los palmeros, tal actitud mental fuera ya cosa del pasado. Mas no del todo. Los muebles mentales –como bien dijo José Pérez Vidal– no son fáciles de mudar, y sólo muy lentamente se desprenden y sustituyen. Siquiera sea más residual y adormilado, es un sentimiento que aún late en la psique palmera⁷¹. Sólo hay que seguir los medios de comunicación locales para sentirle despertar de vez en cuando⁷².

⁷¹ En el estudio de Rodríguez y Quiles del Castillo realizado sobre una muestra de jóvenes canarios (17-18 años) en la última década del siglo XX, puede comprobarse que, mientras los prejuicios y opiniones mutuamente desfavorables que se dedican tinerfeños y grancanarios evidencian la permanencia latente del pleito interinsular, en el caso de los palmeros apenas se percibe conflicto de ninguna clase con las islas capitalinas. Sin embargo, también revela el estudio que los palmeros son, en las islas occidentales, los que más responsabilizan a Santa Cruz de Tenerife por el pleito insular, y, además, colocan el sambenito de prepotentes a ambas islas centrales. Por otro lado, los palmeros son, después de los majoreros, quienes más afecto sienten por la propia isla; cf., RODRÍGUEZ PÉREZ, A. y QUILES DEL CASTILLO, M.ª N.: *Op. cit.*, pp. 44-45, 56, 150, 157-158, 207, 209.

⁷² Últimamente, por ejemplo, en lo que concierne a las comunicaciones por vía aérea. En junio de 2002, sin ir más lejos, los medios de comunicación palmeros se hicieron eco de las protestas de políticos, empresarios y particulares a cuenta de la decisión de la compañía aérea BINTER de restringir el transporte de mercancías con la isla, quejándose aquéllos de que al problema habitual de retraso en la llegada de las mercancías, se uniría ahora el del abastecimiento mismo (especialmente en lo referente a medicamentos, prensa, repuestos mecánicos, etc.).